EXPULSARON DE LA CAMARA JOVEN AL Sr. RODRIGUEZ ARAYA

BEVIN DESAFIA A LA U. SOVIETICA

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769
Año XXII. Nº 8041. Santa Fe, viernes 10 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº. 218.715 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

A la División de las Potencias, se Refirió

HIZO ALUSIONES A LA REUNION DE PARIS

BLACKPOOL, 9 (ANS). — El canciller británico Ernest Bevin, calificando a Rusia de «la potencia movilizada más grande del mundo» desafió indirectamente a Rusia a demostrar en la conferencia de París que no se prepara para la guerra mientras habla de paz. Bevin dijo que el conflicto entre oriente y occidente era «el problema más obsesionante de Rusia». «Sucede —dijo— que estas cosas de las dictaduras, este asunto del veto, esas terribles dificultades parecen insuperables. Nosotros no podemos sacrificar la democracia.

Acerca de Italia dijo que «la unión occidental debe combinar sus recursos para dar una respuesta al problema italiano».

REFERENCIAS A LA REUNION DE PARIS

En lo tocante a Francia dijo: «Si [illegible] a Francia en estos momentos hallaréis, me parece, una mayor confianza, una mayor sensación de seguridad y una mayor cooperación".

Acerca de Indonesia expresó: «Si bien el problema de los holandeses espero que antes de pocas semanas el problema podrá ser disminuido y la paz se restablecerá nuevamente".

Haciendo un resumen de la situación, Bevin recordó al auditorio que Europa había avanzado mucho desde mediados de 1947 "cuando se produjo la acometida del comunismo hacia el oeste". En el debate sobre la declaración de principios del Partido Laborista, para 1950, hecho que precedió al discurso de Bevin, la doctora Summerskill, secretaria parlamentaria del Ministerio de Alimentos manifestó que el laborismo trataría de nacionalizar los frigoríficos, la refinación de azúcar y la venta al por mayor y la importación de carnes.

EL PACTO DEL ATLANTICO

El Sr. Ernest Bevin, declaró que "todavía es posible que dé algún fruto la conferencia de Berlín". "Vamos a proceder con mucha paciencia, declaró Bevin ante la conferencia anual del Partido Laborista. El canciller llegó anoche de París para pronunciar el discurso.

Declaró que no quería formular ningún comentario extenso sobre la reunión de París, pero que esperaba que dentro de pocos días Austria recuperaría la libertad; que las tropas de ocupación se retirarían para que el país pudiera continuar su vida propia. Negó que el pacto del Atlántico norte fuese dirigido contra Rusia.

Dijo que se trataba del paso más grande que se haya dado hacia la seguridad colectiva. "Si Rusia no quiere luchar con nadie, el pacto no va contra ella— observó.— Nosotros no cometeremos ninguna agresión". Más adelante añadió: "Nunca hubo en este mundo un dictador que no hablara de paz mientras se preparaba para la guerra. Hoy está movilizado el ejército más numeroso y la potencia más grande del mundo y nosotros queremos que esa movilización termine no haciéndole la guerra, sino dando el ejemplo y permaneciendo firme".

LA CUESTION GRIEGA

Haciendo otra aparente referencia a Rusia, el señor Bevin dijo: "Si no podemos convenir en qué forma hemos de vivir, por lo menos podremos convivir, y hay una posibilidad de consultas en asuntos económicos o de otra índole de interés común para que podamos ayudarnos unos a otros, de igual manera, esto no nos envolverá en principios que no podamos tolerar. Posiblemente habrá alguna cosa no escrita si no podemos convenir algo escrito".

Refiriéndose a Grecia, el canciller Bevin dijo que el gobierno heleno está dispuesto a conceder una amnistía y a realizar elecciones dentro de un tiempo razonable si se suspende allí la lucha, pero expresó que mientras continúe la intervención extranjera la ocupación proseguirá para garantía de la seguridad del país.

Procuran Concertar una Fórmula en la UN.

LAKE SUCCESS, 9 (ANS). — Varios delegados a la organización mundial, entre ellos el de la Argentina, propusieron hoy en las Naciones Unidas que las grandes potencias representadas en la comisión de energía atómica de la organización entablen negociaciones informales entre sí en relación con la formulación de un convenio para el control internacional de la nueva fuerza de destrucción.

El delegado cubano Gustavo Gutiérrez instó al comité de medios y arbitrios que suspendiese sus labores a fin de dar tiempo a los miembros permanentes de la comisión para concertar una fórmula capaz de poner término al estancamiento surgido en relación con el control atómico.

Gutiérrez señaló que la única alternativa a su propuesta consistía en someter a votación la ponencia soviética recomendando la adopción simultánea de medidas para controlar la energía atómica y proscribir las armas fabricadas a base de la desintegración nuclear. En los círculos de Lake Success se da por seguro que la moción rusa sería rechazada si fuese sometida a votación.

El delegado argentino doctor José Arce apoyó la ponencia cubana y sugirió que el asunto podría ser aclarado informalmente en un almuerzo por las naciones directamente interesadas.

Arce declaró que gustosamente «costearía» el almuerzo si de ese modo se llegaba a un entendimiento definitivo. Agregó que es imposible esperar una solución del actual estancamiento en el comité y que, por lo tanto, lo más indicado es que las discusiones prosigan en un plano informal.

El comité no tomó decisión alguna en relación con las sugestiones de los dos delegados latinoamericanos.

Por 108 Votos Contra 37 se Tomó la Medida

TAMBIEN DELIBERO LA CAMARA DE SENADORES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta mañana celebró sesión la comisión especial investigadora del caso Agustín Rodríguez Araya, presidida por su titular, el doctor Benítez, asistiendo también los señores Otonello, Tresino, Decker y Frondizi. Al término de las deliberaciones se dió a conocer el despacho suscripto por los representantes de la mayoría, concebido en los siguientes términos:

"Honorable Cámara, la comisión especial designada por resolución de V. H. de fecha 11 de mayo, a los efectos previstos en el Art. 157 de su reglamento para proponer las medidas que el caso demanda, con motivo de expresiones vertidas en discursos pronunciados por el señor diputado Agustín Rodríguez Araya, en mayoría ha considerado los antecedentes reunidos sobre el asunto sometido a su dictamen y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"La Honorable Cámara de Diputados resuelve: Excluir de su seno al diputado por el distrito de Santa Fe, don Agustín Rodríguez Araya y pasar los antecedentes a la justicia federal".

LA REUNION DE LA CAMARA

Ante la expectativa consiguiente se inició a las 16, la reunión de la Cámara de Diputados de la Nación, ya que la misma debía ser dedicada al tratamiento de un asunto de suma trascendencia, constituído por una cuestión de privilegio planteada contra el señor Rodríguez Araya.

Se tenía conocimiento del dictamen a que había arribado la comisión especial que estudió el delicado problema y, no obstante descontarse que él sería adoptado por el cuerpo se esperaba con la ansiedad consiguiente la realización de la reunión, desde que se anticipaban debates agitados.

A las 16, como decimos, se iniciaron las deliberaciones, que fueron presididas por el titular del cuerpo, Dr. Héctor J. Cámpora, asistiendo 58 legisladores. Después de darse lectura de los asuntos entrados, se aprobó un proyecto del señor Villafañe, por el que se solicita al P. E. dé cumplimiento a la ley 12.982, que dispone el estudio y las obras del sistema hidrológico en el río La Rioja. Por moción del señor Visca, del sector peronista, el cuerpo trató sobre tablas, el proyecto del señor Rodríguez Araya, de interpelación al P. E. sobre las actividades del I.A.P.I.; después de fundarlo su autor, el señor Visca pidió se modificara el artículo 1º de dicha iniciativa, referente a la interpelación, reemplazándoselo por otro, por el cual se pasa el asunto a la justicia federal. En medio de agitadas controversias, prosperó una moción del Sr. Miel Asquía, en el sentido de cerrar el debate y, al votarse nominalmente, se resolvió pasar la cuestión a la justicia, para que intervenga, tal como había propuesto el representante mayoritario.

En la media hora de mociones y preferencias, el legislador peronista señor Visca, pidió se tratara con preferencia la cuestión de privilegio planteada contra el señor Rodríguez Araya, por el diputado Luchini, por las causas ya conocidas. En nombre del sector radical habló el señor Frondizi, quien expresó que sus compañeros votarían por la afirmativa, pues deseaban afrontar el debate. Se aprobó, pues, la moción del señor Visca, y cuando el señor López Serrot hablaba en favor de la prórroga de la ley de desalojos, venció el plazo y se pasó a la orden del día.

EL DEBATE SOBRE LA CUESTION RODRIGUEZ ARAYA

En medio de renovada expectativa comenzó entonces el cuerpo a tratar la cuestión planteada contra el señor Rodríguez Araya, leyéndose por Secretaría el dictamen de la comisión, que aconseja su expulsión. En seguida usó de la palabra el representante peronista, señor Benítez, quien se refirió extensamente a diversos antecedentes constitucionales, relativos a la aplicación de sanciones a los legisladores. Leyó párrafos de discursos pronunciados por el señor Rodríguez Araya durante la campaña electoral santafesina, haciendo disquisiciones acerca de lo que debe entenderse por libertad de palabra y licencia de expresión. Dijo que la Cámara no cumpliría con su deber si mantuviera en su seno al señor Rodríguez Araya y terminó pidiendo la aprobación del dictamen que aconseja la expulsión del citado legislador.

Después del señor Benítez dió usar de la palabra el señor Frondizi, pero éste cedió su turno al señor Rodríguez Araya, quien pronunció un discurso sobre el episodio que protagonizaba, refirmando conceptos emitidos al respecto y dijo que si había inferido agravios, a su vez fué objeto de los mismos.

Terminadas sus palabras el representante radical, que, según se alejaba sin renunciar, se retiró del recinto en compañía del señor Santander y otros legisladores de su sector, por la puerta que da sobre la calle Pozos.

Acto seguido, en nombre de la minoría habló el Dr. Arturo Frondizi, quien defendió el dictamen de la minoría de la comisión, que aconseja la no exclusión del Sr. Rodríguez Araya. Inmediatamente pidió la palabra el señor Pallas, del sector demócrata, pero el señor Visca hizo moción de cerrar el debate, lo que tuvo aceptación por parte del cuerpo, pese a la oposición manifestada por los componentes del sector minoritario.

Acto seguido se pasó a votación el despacho de la comisión, que aconseja la expulsión del señor Rodríguez Araya, el que fué aprobado en votación nominal por 108 contra 37 votos.

Inmediatamente se levantó la sesión.

DOS REUNIONES EFECTUO EL SENADO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Previa reunión del bloque único, la Cámara de Senadores realizó una breve sesión secreta, que duró cinco minutos, prestando acuerdos solicitados por el P.E., por los cuales se confirma en sus cargos a los ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Tomás J. Casares; Felipe S. Pérez; Justo Lucas Alvarez Rodríguez; Rodolfo Guillermo Valenzuela y Luis R. Longhi, así como al procurador general de la Nación, Dr. Carlos Gabriel Delfino.

Asimismo se prestó acuerdo para el ascenso a brigadier general, del brigadier mayor Oscar E. Muratorio, actual comandante en jefe de la fuerza aérea argentina.

De inmediato el alto cuerpo inició su sesión pública de tablas, con la presidencia del señor Teisaire. En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuró un mensaje del P. E. solicitando acuerdos y un proyecto de revisión aprobando el convenio celebrado por el gobierno nacional con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre el régimen de la Universidad Nacional de La Plata. Acto seguido se aprobó un proyecto de ley de los señores Avendaño y de la Zerda, autorizando al P.E. a invertir hasta 200 millones de pesos para la realización de estudios hidrogeológicos en la Provincia de Santiago del Estero.

Correspondía entonces tratar el proyecto de ley en revisión, aprobando el establecimiento de relaciones diplomáticas, consulares y comerciales entre la Argentina y la República Popular Federativa de Yugoeslavia, pero en virtud de no haber asistido el miembro informante, Dr. Diego Luis Molinari, que se halla enfermo, no pudo tratarse, levantándose la sesión por no haber más asuntos. Eran las 18.

En su sesión de mañana el cuerpo deberá considerar, en consecuencia, el establecimiento de relaciones con Belgrado. También tratará el proyecto aprobando el establecimiento de relaciones con la India y el proyecto del doctor Bavio, por el cual se declara que se vería con agrado que el P.E. erigiera en la capital el monumento a Martín Güemes, lo que se encuentra aprobado desde 1947.

INICIAN ESCRUTINIOS EN COLOMBIA

Dos Grandes Partidos Asígnanse el Triunfo

EN MEXICO SE REGISTRO UN GRAVE MOTIN

BOGOTA, 9 (ANS). — Sin conocerse aún el resultado que arroja el escrutinio oficial, que no empezará hasta mañana, tanto los liberales como los conservadores reclaman la victoria en las elecciones generales celebradas el domingo último.

La opinión pública se halla totalmente desorientada ante las noticias contradictorias propaladas por los dos grandes partidos colombianos.

A pesar de que faltan aún por conocerse los resultados en un centenar de municipios, los liberales dicen tener una mayoría de ocho curules en la Cámara, mientras los conservadores aseguran que si no tiene mayoría de dos curules por lo menos existe un empate.

A juzgar por los datos oficiosos que se poseen, los liberales van a la cabeza en la votación total, pero se reconoce que han perdido varios curules. Mientras se anuncian noticias concretas sobre los resultados finales, la nación se mantiene en completa calma.

DISTURBIOS EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 9. (A.N.S.). — Unas mil personas todavía se hallan atrincheradas con talante belicoso, en la colonia "escuadrón 201", distrito de viviendas obreras de esta capital, que anoche fué el escenario de un sangriento motín en el cual perecieron once personas y otras cincuenta salieron heridas.

El distrito se halla en estado de sitio, rodeado por fuerzas de la policía, que impiden toda comunicación con los amotinados. Estos, a su vez, atacan a los policías con dicterios y piedras.

Diez personas perecieron anoche mientras que uno de los heridos falleció hoy en el hospital de la Cruz Roja.

La policía y los residentes del distrito se acusan mutuamente de haber comenzado el motín haciendo los primeros disparos.

Circulan informaciones contradictorias acerca del número de personas que participaron en el motín. Hay quien llega a asegurar que unas cinco mil personas figuraron entre los amotinados.

El conflicto surgió, al decir de la policía, cuando el dueño de ciertos terrenos del distrito trató de expulsar a la fuerza a los ocupantes de sus propiedades, a menos que éstos conviniesen en comprar los terrenos que ocupaban, a precios elevados.

La calma fué restablecida esta mañana y las autoridades parecían controlar la situación.

ESTUDIOS AGRONOMICOS

LA HABANA, 9 (ANS).— El comité agrícola de la comisión económica de las Naciones Unidas para la América latina aprobó hoy una resolución presentada por Estados Unidos en la cual se sugiere que los países de la cuenca del Amazonas, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela— se pongan de acuerdo respecto a la iniciación de exploraciones y estudios agronómicos, en cooperación con la comisión, con el propósito de promover el desarrollo de esa fértil región.

En la ponencia norteamericana se observa que en vista de tales estudios, se podría considerar la conveniencia de celebrar una conferencia económica entre los países de referencia.

Entretanto, el comité encargado de los problemas de asistencia técnica terminó sus labores aprobando tres resoluciones.

En una de las ponencias, presentada conjuntamente por Brasil y Estados Unidos, se pide al secretario ejecutivo de la comisión que, en cooperación con las agencias especializadas de la O.N.U. y del consejo económico y social interamericano, proporcione facilidades para estudiar las posibilidades de realizar investigaciones económicas y de adiestrar personal técnico en la América latina.

Dió un comunicado el M. de Finanzas

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Un importante comunicado suministró esta noche el Ministerio de Finanzas de la Nación sobre el sistema de ahorros para la vivienda propia.

Señala que se ha resuelto que en lo sucesivo todas esas operaciones serán centralizadas en la Caja Nacional de Ahorro Postal y en el Banco Hipotecario Nacional.

Las imposiciones de los ahorristas deberán hacerse directamente en la Caja Nacional citada, y sus agencias habilitadas. Aquellas personas que por haber completado el período previo de ahorro se encuentren en condiciones de obtener el préstamo para la edificación, podrán solicitarlo al Banco Hipotecario. Se aclara que son mantenidas en todos sus alcances las garantías de la Nación sobre los depósitos especiales de ahorro constituídos en sociedades particulares así como las que en lo sucesivo se hagan en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Dióse un Informe de la Acción Comunista

SIGUE UN PROCESO POR ESPIONAJE EN EE. UU.

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Hoy hizo el noventa día que empezó la vista de la causa contra once dirigentes comunistas norteamericanos acusados de abogar el derrocamiento por medio de la violencia del gobierno.

Por décimo día consecutivo fué interrogado el redactor jefe del diario comunista «Daily Worker», John W. Gates.

Gates confesó que había mentido al solicitar un pasaporte en 1937 porque quería ir a España a luchar contra el general Franco.

ACUSACION CONTRA UN INFILTRADO

WASHINGTON, 9 (ANS). — En un informe del servicio de investigaciones federales —F.B.I.— leído en la vista del hoy del proceso por espionaje seguido contra la ex empleada del departamento de Justicia, Judith Coplon, se reveló que al decir de cierto informante, un "barbero" comunista había logrado infiltrarse en una base norteamericana de proyectiles dirigidos con el propósito de obtener informaciones secretas acerca de los cohetes de gran alcance de que disponen las fuerzas militares de este país.

El informante notificó al F.B.I. que un barbero de El Paso, Sam Zuckerman, consiguió trabajo al supuesto barbero comunista Eugenio Chávez en una dependencia del campamento de pruebas de White Sands, Nuevo México. Chávez, a su vez, estaba encargado de obtener información acerca de los proyectiles guiados para su transmisión a la embajada rusa en Ciudad de México.

En el informe se agrega que el espía en ciernes fué descubierto por las autoridades de seguridad del campamento sin que pudiese obtener acceso a los campos de ensayo.

El F.B.I. dió a entender asimismo en el informe, que el servicio de inteligencia norteamericano tiene contra espías en la embajada soviética en Washington.

DECLARACION DE UN PERIODISTA

WASHINGTON, 9 (ANS). — El ex redactor jefe del diario comunista "Daily Worker" manifestó hoy ante un comité del Congreso que Gerhardt Eisler recibió órdenes de Moscú para regresar con el fin de entrenar a nuevos agentes de espionaje que habrán de actuar en Estados Unidos.

Eisler huyó recientemente de Estados Unidos mientras gozaba de libertad bajo fianza, ocultándose de polizón en el trasatlántico polaco Batory.

CONCEPTOS DE Mr. TRUMAN

WASHINGTON, 9 (ANS). — El presidente Truman declaró hoy en rueda de periodistas que en su opinión no debería permitirse que elementos comunistas ocupen puestos de maestros en Estados Unidos.

Al expresar tal opinión el primer magistrado estuvo contexte con los educadores más señalados del país, entre ellos el presidente de la Universidad de Columbia, general Dwight Eisenhower, y el de la Universidad de Harvard, James Conant, quienes hicieron declaraciones similares en fecha reciente.

VIAJE DEL DOCTOR JACOBO WAINER

NUEVA YORK, 9 (ANS). — El comité judío-norteamericano anunció hoy que ha llegado a esta ciudad procedente de Buenos Aires el doctor Jacobo Wainer, ex jefe de la sección de contaduría del gobierno, quien se propone hacer un estudio de las modalidades norteamericanas en su especialidad.

La Constitución Provincial de Córdoba ha Quedado Modificada

LA CONVENCION CONSTITUYENTE LLEGA AL TERMINO DE SU LABOR

CORDOBA, 9 (ANS).— Hasta la madrugada de hoy estuvo reunida la convención constituyente dejando prácticamente sancionada la reforma de la carta magna.

El miembro peronista García Vieyra se extendió en consideraciones sobre la nueva Constitución y calificó como Constitución oligárquica la reemplazada. Los representantes radicales Zanichelli, Fernández y Tapur y el demócrata Aguirre Cámara le replicaron en diversos pasajes.

Se suscitaron nuevos diálogos violentos sobre cuestiones políticas y se aprobó el despacho de la comisión de presupuesto, dándose entrada a las cláusulas transitorias.

En seguida la asamblea pasó a cuarto intermedio.

En las cláusulas transitorias se dispone que la nueva Constitución regirá desde el 10 del mes actual. El mandato del actual gobernador, del vicegobernador y los legisladores finalizará el 4 de junio de 1952. Se fija el funcionamiento de los ministerios hasta la sanción de la ley correspondiente y se dispone que antes de finalizar las sesiones ordinarias de la legislatura del corriente año el Poder Ejecutivo deberá pedir acuerdo para los miembros del Poder Judicial.

Por otra de las disposiciones transitorias se dá un plazo de sesenta días a los funcionarios y empleados en condiciones de jubilarse para que lo hagan sin que se les aplique el monto máximo de mil pesos ni se les exija el requisito de tres años de antigüedad en el último cargo.

SE ASILO EL Sr. RODRIGUEZ ARAYA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Extraoficialmente se informó esta noche que el señor Rodríguez Araya se halla asilado en la embajada uruguaya y se prepara para trasladarse a Montevideo.

REUNIOSE EL T. DE PENAS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta noche se reunió el Tribunal de Penas de la AFA, que entre otros expedientes trató el vinculado al partido Huracán-Gimnasia y Esgrima de La Plata, resolviendo aplicar una multa por 200 pesos al jugador Urbide Durán, de la entidad citada en primer término.

En cuanto al partido Sp. Dock Sud v. Unión, se suspende en forma condicional por un partido, al jugador Sibio Lozada de la entidad santafesina. Por 5 partidos fué suspendido el jugador Arnaldo Robustelli, de Dock Sud.

FUE TRANSFERIDO NEGRI

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Boca Juniors ha transferido al delantero Negri, por la suma de $ 120.000 al club River Plate.

CONTINUAN PERDIDOS VARIOS MILITARES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Los esfuerzos que realizan las patrullas de socorro para hallar a los militares argentinos perdidos en la cordillera, no han dado todavía sus frutos.

Las malas condiciones en la zona afectan el reconocimiento de los lugares donde se presume puedan ser hallados el teniente primero Arnaldo Serrano, el subteniente Adolfo H. Molinero, y el soldado Emiliano Jalsa.

En el Ministerio de Ejército se nos informó en las últimas horas de la tarde que no se había recibido ninguna comunicación del comando de la zona.

LA ADQUISICION DE MAIZ PARA FORRAJE

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— El Ministerio de Economía dió a conocer un comunicado haciendo saber a los productores q' para adquirir maíz con destino a forraje pueden dirigirse a las sucursales del Banco de la Nación Argentina en sus respectivas zonas, las que se encuentran en condiciones de atender los pedidos que se les formulen.

También pueden recurrir directamente por carta o personalmente al IAPI, Avda. Roque Sáenz Peña 648, Buenos Aires.

REALIZO SESION PLENARIA UNA ENTIDAD GREMIAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Congreso General de delegados de La Fraternidad realizó hoy su primera sesión plenaria, rindiendo homenaje a los compañeros fallecidos, en forma especial a los que cayeron, en cumplimiento de su deber. Por otra resolución se repudió a cierta prensa que en algunos casos atribuyó los accidentes a sabotaje de los obreros.

Asimismo, se expresaron palabras de recordación para los obreros de las minas bolivianas. Luego se aprobó el capítulo de la memoria referente a la creación del Ministerio de Transportes, destacándose que era una consecuencia lógica de la nacionalización de los ferrocarriles. Señálase al respecto que es un anhelo del gremio que, superados los inconvenientes propios del período de organización, pueda desarrollarse la actividad más amplia en beneficio de los trabajadores del riel. Se solicita también que el consejo de administración de los ferrocarriles en ese Ministerio sea integrado con representantes de los sindicatos de obreros del transporte.

REUNIOSE EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En su reunión de la fecha, el C. Económico Nacional tomó diversas resoluciones que fueron dadas a conocer en las últimas horas de la tarde de hoy.

En primer término se informó el camino a seguir en materia de fomento industrial y particularmente el aspecto relativo a la labor que en materia de préstamos ha de seguir el Banco de Crédito Industrial.

Luego el Consejo Económico se

(PASA A Pág. 2)

Siguen en Berlín los disturbios provocados por la huelga de F. C.

BERLIN, 9 (ANS). — Los enfurecidos huelguistas ferroviarios de ésta sitiaron hoy a cinco oficiales rusos frente al edificio de la Reichsbahn en el sector norteamericano de Berlín y luego elevaron barricadas en un esfuerzo para cercar por hambre a los rusos y desalojarlos del edificio.

Los huelguistas comenzaron a dar gritos de "puercos comunistas", cuando los rusos salieron de la Reichsbahn para obtener alimentos. Los oficiales soviéticos regresaron luego al edificio llevando alimentos. Instantes después la policía obligaba a los huelguistas a deshacer las barricadas. Una vez que fueron deshechas las barricadas, diez rusos, entre ellos dos mujeres, salieron del edificio y se metieron en dos automóviles que partieron hacia el sector soviético.

El lunes iniciará sus labores la Conferencia del Trabajo en Ginebra

GINEBRA, 9 (ANS). — La conferencia de la oficina internacional del trabajo, para iniciar sus

(PASA A PAG. DOS)

LA PRINCESA MARGARITA ROSA VISITARIA ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Las informaciones circulantes acerca de la posibilidad de que la princesa Margarita Rosa, de la casa real británica, visite el próximo año a Canadá y Estados Unidos, traen a la memoria tiempos más placenteros en el terreno de las relaciones internacionales —la era de hace una generación, durante la cual el duque Eduardo de Windsor, a la sazón príncipe de Gales, realizaba giras por todo el mundo a manera de «viajante vendedor del imperio británico».

Falta, por supuesto, la confirmación oficial de que el rey Jorge sexto —cuya palabra es ley por lo menos en el seno de la familia real— haya otorgado permiso a su hija menor para efectuar el viaje. Pero es perfectamente natural que la princesa desee hacer la visita, particularmente a este país, en vista de los numerosos amigos con que cuenta en los círculos diplomáticos norteamericanos de Londres.

Añádase a lo expuesto que Margarita es una joven de bien templado carácter y recia determinación, que se asemeja en muchos respectos a su tío, famoso por haber renunciado al trono en aras del amor.

La princesa real Isabel es conocida en todo el mundo por ser la presunta heredera del trono británico y madre del «gentil príncipe Carlitos», cuyo nombre se ha convertido en una verdadera leyenda moderna; pero Margarita es recordada como una persona dotada de carácter admirable y extraordinaria fuerza de voluntad.

Margarita ha sido siempre la «hermanita menor». Mientras crecía, siempre ocupó un lugar secundario al de Isabel, quien, además de ser más agraciada que su hermana durante los años infantiles, era la niña mimada de la Corte y del pueblo en general.

Valga decir, sin embargo, que Margarita no permitió que tal posición de subordinación desarrollase en ella sentimientos de inferioridad; por el contrario: constándole que nunca se vería llamada a soportar la carga que suponen las obligaciones de la princesa heredera, ha entrado en la edad adulta con dos propósitos en el pensamiento: averiguar lo que está aconteciendo en el mundo y divertirse mientras lo averigua.

¿El resultado de tal determinación en una joven elegante, bien educada y vivaracha que al propio tiempo es un excelente agente propagandista de la mancomunidad británica?

Harto se ha hablado de lo mucho que Margarita gusta de bailar y de concurrir a cafés nocturnos y cinematógrafos, pero poco se ha dicho acerca de las muchas horas diarias que dedica a funciones mucho más prosaicas.

Margarita ha sido vista en la Corte de Bow Street y en Old Bailey; ha asistido a vistas de las cortes de justicia, visitado proyectos de viviendas baratas, bautizado buques y hecho giras por los barrios más humildes.

Eduardo —que pudo haber sido un gran rey— hizo más o menos lo mismo cuando no estaba sufriendo caídas en sus prácticas de equitación. Y en el caso de ambos —de la princesa y el duque— la curiosidad, el instinto indagador, ha sido acuciado por un verdadero sentido de responsabilidad.

Margarita ha demostrado estar dotada de una recia personalidad que le ha permitido contrarrestar críticas a veces severas, como sucedió durante su reciente visita a Italia, cuando fué censurada por los círculos protestantes de Inglaterra e Irlanda por haber sido recibida en audiencia especial por Su Santidad el Papa Pío XII.

Numerosas personalidades influyentes de Gran Bretaña son partidarias de que la princesa haga una visita a Estados Unidos. Algunas de ellas recomiendan una visita tranquila, sin ostentación de ningún género, pero otras —y se informa que entre estas últimas figuran funcionarios del gobierno laborista íntimamente preocupados tanto por el bienestar de la nación como por su propio destino político— tienen ideas menos modestas sobre el particular.

A este grupo le agradaría que la jira de la princesa fuese un trasunto de las famosas visitas de su tío Eduardo —que visitase este país animada del propósito de propagar la buena voluntad; que visitase trajes confeccionados con telas de las hilanderías de Manchester y bolsos de mano que den fe de las excelencias de la industria británica; en suma, que la visita fuese una especie de jira de negocios.

Aun en los días que corren el inglés promedio, reducido como está a exiguas raciones de carne, recuerda cariñosamente a Eduardo de Windsor en las escasas ocasiones en que le es posible regalarse con un plato de carne asada.

Y esto es así porque fué la visita del entonces príncipe de Gales a la Argentina el principal factor propulsor de la concertación de un tratado comercial que ha proporcionado a Gran Bretaña enormes cantidades de carne a precios considerablemente más bajos que los casi prohibitivos a que en ella vendería la carne del país.

Cierto que ha habido lapsos de choques y divergencias entre Londres y Buenos Aires desde el advenimiento del general Perón a la presidencia de la Argentina; pero las dificultades siempre han sido allanadas. Quienes se empeñan en que Margarita vaya a Nueva York «con ramaje de primera» confían en que ella también, con la dignidad y encanto que la caracterizan, podría revelarse como un negociador capaz de abrir los mercados extranjeros que Gran Bretaña tanto necesita para subsistir.

CUMPLESE UNA NUEVA OBRA DEL PLAN QUINQUENAL

Trabajos Positivos

UNA OBRA INAUGURADA

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, acaba de inaugurar en San Martín de los Andes (Neuquén), una central hidroeléctrica instalada por la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, de su dependencia, con una capacidad de 500 kw.

Con la puesta en marcha de dicha central la Dirección aludida se adhirió en la lejana Patagonia al tercer aniversario del gobierno del presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

En el acto inaugural se hizo presente el gobernador del Territorio de Neuquén y en representación de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, una delegación presidida por el director de Ingeniería, autoridades civiles y militares del lugar, instituciones y vecinos.

UBICACION DE LA CENTRAL

La localidad de San Martín de los Andes —fundada hace medio siglo por fuerzas del Ejército, al acampar en las márgenes del lago Lacar— está situada en la zona sudoeste del Neuquén, en el extremo oriental de dicho lago, muy cerca del límite argentino-chileno. Convergen al lugar los arroyos Traunco y Calvuco, que forman el Pocahullo, que desagua en el mencionado lago.

La central ha sido ubicada en sitio que permite no sólo el aprovechamiento hidroeléctrico del Calvuco sino, asimismo, una parte del caudal del río Quilquihué, mediante un canal derivador. El edificio se halla al pie de la montaña, sobre un pequeño valle por el cual corren las aguas excedentes y las que accionan las turbinas.

La ubicación es interesante desde los puntos de vista técnico y turístico: constituirá un nuevo motivo de atracción para los numerosos viajeros que visitan aquella zona.

CARACTERISTICA DE LAS OBRAS

Una presa en arco de hormigón armado de 6m. de alto cierra la garganta del arroyo Calvuco. En la margen izquierda están la torre de toma y el canal en túnel, continuando el túnel de conducción que tiene 60 m. de longitud y trabaja a baja presión; éste termina en una cámara de carga totalmente excavada en roca de aproximadamente 70 m3. de capacidad, con un elevador de 5 m. de longitud.

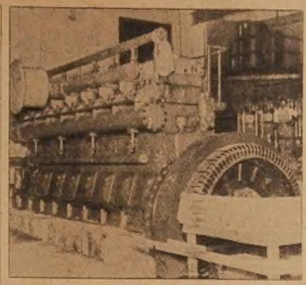
De la cámara de carga sale el túnel forzado de 25 m. de longitud, también íntegramente excavado en roca y revestido en hormigón armado, el que conduce las aguas directamente a las turbinas.

La desviación de las aguas del río Quilquihué consta de una toma libre en la margen derecha del mismo, siguiendo un canal cubierto de 137,50 m. de longitud, un vertedero lateral para evacuar los excesos de caudales y un canal excavado en tierra de 4.100 m. de largo que termina en el arroyo Calvuco, en la vega de Maipú.

El edificio de la central se halla sobre la margen izquierda del Calvuco, y para construirlo fué necesario realizar una excavación en roca de más de 2.000 m3.

Las instalaciones electromecánicas de la central constan de dos grupos de turbinas Francis con generador sincrónico de 250 kwa cada uno, absorbiendo un caudal de 1m.3/s. con una caída neta de 25.50 m.

De la central parten dos líneas alimentadoras de 2.300 v. cada una y en sus respectivos términos se hallan dos estaciones de transformación de 2.300 a 380/220 v.




La Superintendencia de la Cía. Eléctrica se Intervino

EL INTENDENTE DIO EL DECRETO RESPECTIVO

El Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, firmó ayer un decreto declarando intervenida la Superintendencia de la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Los fundamentos de dicho decreto son claros y son los siguientes:

"Vistos: El informe del Sr. Interventor en la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., en punto a las condiciones técnicas, económicas, y disciplinarias correspondientes a empleados, material y rendimiento de aquella empresa, de la que se incautara el poder conferente, para normalizar el servicio de transporte, y: Considerando:

"Que, según constancia de la relación presentada, se habría constatado que aparecen gastos de combustible y lubricantes como acreditados por ómnibus que no estaban en funciones;

"Que, vehículos cuya reparación se ordenara, aparecen inmediatamente después de puestos en servicio, consumiendo más combustible y ocasionando nuevas reparaciones por desperfectos imaginarios;

"Que se han efectuado reparaciones mensuales equivalentes por su monto e importancia técnica, a una refección total, inconcebible aun en el supuesto de tratarse de material desgastado y en condiciones técnicas inferiores;

"Que, sin justificación alguna, se han reparado algunos vehículos durante plazo de meses;

"Que las autoridades del garage se muestran actuando con flojedad en la prevención de estas anormalidades o inactivas en absoluto para reprimirlas.

"El Intendente Municipal, en uso de atribuciones que le son propias, Decreta:

"Art. 1o.: Declárase intervenida la Superintendencia de la Cía. Central Argentina de Electricidad S.A.

"Art. 2o.: Desígnase en dicho cargo al Sr. Arilio Scatolini.

"Art. 3o.: Facúltase al Sr. Interventor en la Cía. Central Argentina de Electricidad S.A., Ingeniero José Acebal para que, adecuándolas al cometido que este Decreto persigue, dicte las disposiciones especiales a que ajustará su cometido el interventor designado.

"Art. 4o.: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.".



Las obras hidroeléctricas realizadas en San Martín de los Andes, señalan como se cumplen los propósitos del general Perón, relativos al Plan Quinquenal, que también se materializa en las regiones patagónicas

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a su despacho minutos después de las siete de la mañana. Se abocó en seguida al estudio de numerosos e importantes asuntos, dictando disposiciones en todos los de urgencia. Recibió, por separado, a los ministros, con quienes conferenció.

Poco después de medio día recibió a algunos legisladores con los cuales conversó. Concedió también audiencias, recibiendo a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad, señora Esmeralda Galisteo de Pujato; al ex senador Cabutti en compañía de una delegación del transporte urbano de San Cristóbal; a los miembros del Directorio del Puerto y otras personas.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari, que concurrió temprano se abocó al estudio de numerosos asuntos de su cartera, firmando algunas resoluciones. Concedió varias audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Villamajo, que concurrió a primera hora a su despacho, se dedicó a dar trámite a diversos asuntos, estudiando otros y dictando disposiciones relacionadas con el trabajo.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, después de estudiar y resolver algunos asuntos de urgencia, recibió en audiencia a los señores Huber y Mamia; a los diputados Salinas, Rodelli y Bianchi; a los miembros de la Unión Ferroviaria Sección Puerto Santa Fe; al Juez Letrado doctor Caparelli y a una delegación de maestros peronistas; al arquitecto Galli y al Dr. Barrionuevo.

—El Ministro de Educación, Dr. Raúl Rapela, regresó de Buenos Aires y reanudó sus tareas. Tuvo una interesante jornada de trabajo ayer concurriendo temprano a su despacho. Se enteró de las novedades producidas y dictó diversas resoluciones sobre los asuntos de urgencia. Recibió en audiencia al Fiscal de Estado, doctor Gandiaga; al senador Di Donatti; a la Srta. Nora del Carmen Nanavella y al Director de Educación Física, Teniente Leal y otras personas.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Lavagna, concurrió temprano dedicándose seguidamente a su labor. Estudió y resolvió asuntos y concedió algunas audiencias.

Regresó de Bs. Aires el Ministro de Educación

El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, que, como oportunamente lo informamos, se trasladó a la Capital Federal en compañía del ex-Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, con el propósito de visitar al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Perón, regresó ayer.

Aprovechó el nombrado Ministro el viaje para realizar importantes gestiones vinculadas con su cargo, ante algunos Ministerios del Gobierno Nacional.

Apenas reinició sus funciones, a temprana hora, conferenció con el Gobernador, Ing. Caesar.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

QUEDARON PROMULGADAS VARIAS ORDENANZAS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Municipalidad de nuestra Capital. El Intendente Dr. Raúl Beney, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. De inmediato se abocó al estudio de diversos e importantes asuntos de urgencia.

Durante la mañana fueron numerosas las personas y delegaciones que concurrieron a la Intendencia presentando sus saludos al nuevo Intendente.

SECRETARIA PRIVADA

El Intendente firmó un decreto por el cual ha nombrado Secretario privado al Sr. Raúl Pío Airaldi. El nuevo funcionario entró ayer mismo en funciones.

ORDENANZAS PROMULGADAS

El Intendente firmó decretos por los cuales quedan promulgadas las ordenanzas 4343 y 4344 que se refieren al funcionamiento de la Subsecretaría de Cultura y la institución de premios para la producción literaria y la ordenanza 4348 que establece nueva estructuración a la constitución de la Comisión Honoraria de Festejos Populares.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Gobierno señor Ballejos concurrió a la hora de costumbre a su despacho como así el de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Martinelli, los que se dedicaron a sus tareas y atendieron al público.

TRAMITACION DE EXPEDIENTES

Fijando normas para la tramitación de expedientes en la Municipalidad, el Intendente, doctor Raúl Beney, firmó la siguiente resolución:

"El notorio desorden comprobado en la tramitación de expedientes, que además de comprometer la marcha regular de la Administración, la eficiencia de las funciones públicas, la ordenación jerárquica y la natural corrección de los procedimientos oficiales, conspira contra el buen nombre de la Administración Municipal y los intereses de las partes, el Intendente Municipal resuelve:

1º) Todo expediente de la Administración Municipal deberá encontrarse siempre en la sección que conforme a su naturaleza y estado del trámite corresponda.

2º) No se reconocerá personería para gestión alguna, verbal o escrita, de carácter administrativo a quienes no la deduzcan o prosigan sino por derecho propio, por sesión o mandato legal.

3º) Ni en expedientes de su propio interés o de terceros, podrán aparecer interesados en el trámite de los expedientes de esta Administración Municipal.

4º) Los señores jefes serán responsables de la ejecución de las disposiciones precedentes, habiéndose de estimar como falta disciplinaria grave cualquier omisión al respecto.

DOLORES

GENIOL

La Organización Sanitaria de Santa Fe Merece Elogios

EXPRESIONES VERTIDAS POR EL DOCTOR WILSON SMILLIE

El Dr. Wilson G. Smillie, profesor de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, realiza una larga jira por los países de América Latina. Visitó en primer término a Puerto Rico y posteriormente las ciudades de Trujillo, Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo y Buenos Aires. Se halla actualmente en Santa Fe y es su propósito salir el domingo para Chile y posteriormente visitará Perú, Ecuador, Colombia y México donde terminará su ciclo.

El profesor Smillie, que fuera declarado huésped oficial del Ministerio de Salud Pública de nuestra provincia, también lo ha sido de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva y Escuela de Salubridad de Santa Fe, en cuyo local pronunció una interesante conferencia en la que reveló un dominio perfecto de la materia, comprensión del problema sanitario y conocimiento amplio de la situación nacional de la salud pública. Así dijo, que su viaje era directo a Santa Fe, por cuanto estaba en el ánimo de todos cuantos se dedican a esta rama de la medicina preventiva y social, que nuestra provincia cuenta con una Escuela Sanitaria pujante y hermosa que tiene a su disposición un futuro promisorio, dado que sus comienzos no pueden ser mejores y es su opinión que la ciudad, el campo y la provincia deben acordarle su apoyo completo y permanente a fin de que su desenvolvimiento no ceda en ningún momento.

Dijo también que había constatado cuan importante, difícil y ardua había sido la organización que el Dr. Lorenzo García había procurado para esta escuela, a la que ha dedicado evidentemente sus mejores esfuerzos. El Centro Antituberculoso, —añadió— "es uno de los mejores que he visto en mi vida, de los más ajustadamente organizados y verdadero ejemplo para los países capaces de comprender el problema de la tuberculosis".

Agregó que Santa Fe es el mejor lugar para la expansión de las actividades en defensa de la salud pública, pues es evidente que tiene tras de sí una organización sanitaria que constituyen las verdaderas columnas sobre las cuales se asentará la grandeza de la lucha contra las enfermedades. Estados Unidos, expresó, con ser lo que es, y sus 140.000.000 de habitantes tiene tres Escuelas de Salud Pública: la de Harward, el John Hopkins Hospital y la de Cornell, de la que él mismo es profesor; estas Universidades llenan un cometido semejante al de nuestra casa de salud, bien que su curso lectivo es más reducido y estudian materias menos que aquí.

El Dr. Smillie, además de ilustre sanitario, es estanciero en su país y en el Estado Colorado, en sociedad con otros dos hermanos; es propietario de un "ranch" en el que se dedican a la cría de ovejas Hampshire (caras negras), y tuvo un verdadero placer cuando lo invitaron a visitar la estancia "La Matilde", de propiedad de D. Enrique Hugentobler. Se expresó en los mejores términos a propósito de este establecimiento, en el que le fué dado apreciar la extraordinaria importancia y calidad de la hacienda Shorthorn, que pueblan sus campos.

Con el fin de agasajar al profesor Smillie y de felicitar al Dr. García por haber sido designado para dictar la cátedra de Administración Sanitaria, Segundo Año, del Curso Superior de Higiene y Medicina Social de la Nación, concurrió una delegación de la Universidad de Córdoba, presidida por el Dr. Leonardo Obeid, e integrada por los doctores Guillermo Auan, Lucio E. Aguerre, Hipólito Smith y Raúl Berrovich Rodríguez.

Los actos de homenaje en honor del profesor Smillie culminaron en un almuerzo criollo que se sirvió ayer en la casa de campo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre.

Reglamentación de la S. Secretaría de Cultura

EL D. E. MUNICIPAL PROMULGO ORDENANZAS

El D. E. ha promulgado las Ordenanzas No. 4343 y 4344, sancionadas recientemente por el Concejo Deliberante y que se refieren a la reglamentación funcional de la Subsecretaría de Cultura y a la institución de premios anuales a la producción literaria y científica, respectivamente.

La primera de ellas dispone, a través de 26 artículos, las normas a que deberá ajustar su acción la Subsecretaría citada, estableciendo las funciones y fines de los distintos organismos y creando otros, como la Comisión de Cultura Física, la que tendrá por finalidad el auspicio de toda actividad deportiva tendiente al mejoramiento físico del pueblo y el control y vigilancia de las condiciones de higiene, sanidad y ética deportiva bajo las que deben desarrollarse las actividades de tal índole. Estos fines deberá cumplirlos mediante la organización de torneos y festivales deportivos, la instalación de consultorios médicos para la revisación y atención de los deportistas y la realización de todo acto que comporte estímulo o auspicio del deporte como manifestación de superación física, individual o colectiva.

La Ordenanza No. 4343 establece, asimismo, que la Comisión de Cultura Física estará integrada por cuatro miembros designados por el D. E. y será presidida por el subsecretario de Cultura.

COMISION DE FIESTAS POPULARES

El D. E. promulgó también la Ordenanza No. 4348, por la que se establece una nueva constitución de la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares. De acuerdo con la citada Ordenanza, la referida comisión estará integrada desde la fecha, en la siguiente forma: Intendente municipal, subsecretario de Cultura, presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, un representante del H. C. Deliberante, un representante del Comando Militar de la guarnición local, un delegado de la Confederación del Trabajo, un delegado de la Confederación de Sociedades Vecinales y otro de la Federación de Sociedades Vecinales y un representante de la Asociación de Periodistas de Santa Fe.

Legislativas

ACTIVIDADES DE AYER

El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Pascual Cevallos, concurrió a primera hora a su despacho. Se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos internos. Conferenció con los secretarios y atendió a numeroso público.

—El vicegobernador, Dr. Alvaro González, se hizo presente temprano en su despacho del Senado. Después de dar curso a diversos asuntos recibió en audiencia al juez federal, Dr. Salvador Dana Montaño; al presidente pro témpore del Senado, Dr. Bongiovanni; al diputado por La Capital, Dr. Bernardo González; al ex elector por San Martín, señor J. Costamagna; al diputado por Gral. Obligado, señor L. Sandoval; al secretario de la Junta Electoral, Dr. Torcuato Arzeno; al Dr. Enrique Cárcamo; a una delegación del Club Deportivo de San Cristóbal, con el ex senador D. Juan Cabutti; al ex diputado Benjamín Garenia; al ex elector por Vera, Demetrio Verón y otras personas.

Declaróse feriado para el distrito Las Toscas

El día 13 del corriente mes el pueblo de Las Toscas, departamento General Obligado, celebrará sus fiestas patronales.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, atendiendo las gestiones realizadas, ha dictado un decreto por el cual declara feriado el mencionado día para la citada localidad.

El horario en la Cámara de Diputados de Santa Fe

La presidencia de la Cámara de Diputados firmó ayer una resolución estableciendo el horario de 8 a 13 para todo el personal de la Legislatura. A la vez dispone que el secretario, señor Pedro J. Ríos, al que se confían las funciones de jefe del personal, deberán entender en todos los casos en que los empleados soliciten permiso para retirarse momentáneamente de la oficina. Sólo en los casos de imprescindible necesidad, dichos permisos serán acordados.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Con motivo de la anunciada visita a esta ciudad, de S. S. el Sr. Subsecretario de Educación de la Nación, Dr. Carlos I. Rivas y catorce profesores universitarios, éstos darán conferencias en los distintos institutos y han programado para la Facultad del epígrafe, las siguientes:

Dr. Salvador Carbo: Lunes, martes y miércoles, 18 h. Tema: Nacionalidad de las Sociedades Anónimas (1a. conferencia: "En la doctrina"; 2a.: "En la legislación argentina"; 3a.: "En la jurisprudencia").

Dr. Juan A. Moyano: Lunes, martes y miércoles, 17 h. Tema: Ley de adopción.

Dr. José T. Domínguez: lunes y viernes, 18 h. Tema: 1a. conferencia sobre "Codificación del Derecho del Trabajo; 2a.: Paro forzoso (clase de seminario que dictará en el Instituto del Trabajo).

Dr. Guillermo Watson: lunes y miércoles, 18.30 h. 1a. Conferencia: "Justificación filosófica del impuesto; 2a. conferencia: "Vigorización del sistema federal de gobierno por las reformas constitucionales de 1949".

Dr. Evaristo E. Melgrano: miércoles, 19 h. Tema: "La reticencia en el contrato de seguro".

Todas estas conferencias se dictarán en dicha Facultad.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

EDICTO

PUBLICIDAD DE PADRONES PROVISORIOS

REVALUACION

DE LA PROPIEDAD (LEYES 2996/3123)

Se avisa por el término de DIEZ (10) DIAS a los Sres. PROPIETARIOS DE INMUEBLES situados en las zonas que más adelante se indican, que los padrones serán exhibidos durante QUINCE (15) DIAS a partir de la fecha, en las sedes de las respectivas Juntas de Valuación y en los locales que se especifica, dentro de cuyo lapso indefectiblemente y ante las mismas, deberán formularse los reclamos por las VALUACIONES QUE SE ESTIMEN INCORRECTAS (Art. 38 de las leyes 2996/3123).

Departamentos y Municipios	LOCALIDADES	ZONAS	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN	
			Sede de la Junta	Local especial
9 DE JULIO	Tostado	U. y S. U.	TOSTADO	
VERA	El Toba Guaycurú	U. y S. U. U. y S. U.	JOBSON-VERA	Escuela Fiscal No. 445 Escuela Fiscal No. [illegible]
GARAY	Helvecia Santa Rosa Cayastá	U. y S. U. U. y S. U. U. y S. U.	San JAVIER	Escuela Fiscal No. 425 Escuela Fiscal No. 426 Juzgado de Paz de Cayastá
SAN JAVIER	San Javier Alejandra C. Arrascaeta Romang	U. y S. U. U. y S. U. U. y S. U. U. y S. U.	San JAVIER	[illegible] Escuela Fiscal No. 436 Escuela Fiscal No. 262 Escuela Fiscal No. 343
ESPERANZA	Sección 4ª (Esp.)	Urbana	San Martín 1833 (Esperanza)	
LAS COLONIAS	Cavour Franck Las Tunas Matilde (Pueb.)	Urbana U. y S. U. U. y S. U. Urbana	S. Martín 1833 ESPERANZA	Juzgado de Paz de Cavour Juzgado de Paz de Franck Escuela Fiscal No. 322 Escuela Fiscal No. 311
LA CAPITAL	Emilia Cabal Llambí Campbell M. Gálvez Manucho Candioti Monte Vera A. Gallardo A. Aguiar V. Laura L. Paiva S. Pedro S. Viejo	U. y S. U. Urb. y Sub. U. y S. U. Urbana Sub-Urb. Urbana Urbana Urbana U. y S. U. U. S.U. y R. Sub-Urb. Urbana Urbana	PALACIO MUNICIPAL 60. Piso Santa Fe	Escuela Fiscal No. 33 Escuela Fiscal No. 45 Escuela Fiscal No. 24 Escuela Fiscal No. 372 Escuela Fiscal No. 321 Escuela Fiscal No. 46 Escuela Fiscal No. 49 Escuela Fiscal No. 43 Escuela Fiscal No. 32 Escuela Fiscal No. 319 Escuela Fiscal No. 31 Escuela Fiscal No. 32 Escuela Fiscal No. 328
GALVEZ	Ira. Sección	Urbana	Mitre 440 (Gálvez)	
SAN JERONIMO	Coronda (1a. Sec.) Loma Alta San Fabián	Urbana Urbana Urbana	[illegible] CORONDA	Escuela Fiscal No. 233 Escuela Fiscal No. 304

LAS PERSONAS QUE RESIDAN FUERA DE LA LOCALIDAD, PODRAN RECABAR POR CARTA A LAS JUNTAS RESPECTIVAS, LOS DATOS DE LA REVALUACION

COMISION TECNICA EJECUTIVA
JUNTA CENTRAL DE VALUACION

Santa Fe, 9 de junio de 1949

ALIMENTO DE PRIMER ORDEN!



● Extracto de malta; leche pura; huevos frescos; cacao finísimo. De estos sanos elementos, mediante costosos procedimientos científicos, se produce la OVOMALTINA. Luego es envasada herméticamente, al vacío, para la perfecta conservación de sus valiosas propiedades. Por sus componentes, su elaboración y su envasamiento OVOMALTINA es, pues, un alimento, de primer orden!

WANDER OVOMALTINA

Laboratorio Wander Argentina S. A. - Buenos Aires



"OVOMALTINA" contiene: Vitaminas A, B1, C, D y G; hierro niacina, calcio, fósforo y proteínas.

-POSITARIO:
. Mocodom y Cía. - Gral. Mitre 653 - ROSARIO

LA MISION LEGISLATIVA

El hecho de entrar, en breve, a sesionar la nueva Legislatura nos induce a formular algunas consideraciones que, si llegaran a ser tenidas en cuenta, contribuiría a que de las futuras deliberaciones de los representantes del pueblo se pudiera esperar una labor ordenada y fecunda tal como se anhela que sea la de los hombres a quienes el pueblo confió la responsabilidad de gobernarlo, sea cual fuere su posición política.

"Para que toda obra de gobierno —dijo nuestro primer mandatario, al asumir la conducción de los destinos de la provincia— pueda tener el enfoque integral que asegure el máximo de provecho en beneficio de la colectividad, se hace imprescindiblemente necesaria la colaboración de todas las fuerzas y poderes. En ese sentido aprovecho este instante inicial de mi gestión de gobernante para exhortar a los señores legisladores a que, con un concepto exacto de su función, y como integrantes de uno de los poderes, lleguen al Ejecutivo con sus inquietudes, reciban con calor los proyectos que les sean elevados, y en un ambiente de cordial respeto, se complemente el manejo de la nave del Estado".

Escarmentados por la incomprensión y la esterilidad que imperaron en nuestra Legislatura durante el accidentado período institucional cuya caída dió lugar a la actual situación en la que tantas esperanzas tiene colocadas la provincia, juzgamos oportuno, ante las palabras del mandatario transcriptas, señalar que a los legisladores les incumbe, en estas horas, una responsabilidad excepcional que, a fin de no defraudar la opinión pública, los obliga a ceñir su labor a los imperativos que su investidura les asigna, responsabilidad que pesa por igual sobre todos los sectores representados en las dos cámaras.

Los legisladores deben reconciliarse con la realidad esto es, que tanto ellos como los demás hombres de gobierno, sin separarse de los partidos que levantaron sus candidaturas, sin desconocer los programas de sus campañas comiciales y sin renunciar a las ideas básicas de su vida política, deben mantener su libertad de acción respecto a los comités, porque no son mandatarios ni agentes o representantes de ellos, sino del pueblo o de la parte de él que les dió sus respectivas investiduras.

El gobierno de los comités o clubs políticos, aparte de no ser legítimo frente a la doctrina democrática, ofrece el grave inconveniente de carecer de uno de los frenos más eficaces para contener excesos o demasías: la responsabilidad. En síntesis, de los comités partidarios no deben salir órdenes para los gobernantes ni para los legisladores, sino sugestiones que esos funcionarios o representantes atenderán o no, según su parecer. La opinión pública es la mejor guía de los poderes públicos.

Los apasionamientos circunstanciales de las luchas ciudadanas no pueden encontrar eco en la Legislatura, donde no caben la agresión, ni el insulto si sus miembros asumen sus obligaciones dentro de un pensamiento constructivo. Mayoría y minoría podrán discrepar —y eso es lo más natural— en sus orientaciones políticas y en la administración de sus intereses electorales, pero están obligadas a coincidir en la afirmación del prestigio de la tribuna legislativa y en la propulsión del progreso colectivo.

Para crear en la Legislatura una atmósfera digna y alta a fin de trabajar positivamente y atender a las justas demandas de una acción progresista hay que tener presente que si es cierto que las minorías tiene derecho a no ser coartadas en el ejercicio incondicionado del mandato popular, tienen también el deber de usar de ese derecho con el sentimiento de la más viva responsabilidad, cortando siempre que sea posible las derivaciones puramente personales y la actitud de la oposición sistemática, inspirada en móviles de excluyente pasión política, porque la palabra opositora pierde categoría cuando aparece constantemente espoloneada por el propósito banderizo.

La mayoría, por su parte, ni puede actuar en forma aislada de las opiniones divergentes haciendo funcionar los resortes de la cantidad, ni hacer oídos sordos a la crítica fundadora, ni crear en el recinto ni en la calle la impresión de que se quiere silenciar por cualquier medio a los adversarios políticos. La función legislativa es, precisamente, el resultado de una armonización de distintos pareceres, ya que la democracia no busca las nivelaciones ni las uniformidades de pensamiento, sino, por el contrario, la concurrencia constructiva de los contrastes, de lo distinto que debe permanecer tal.

Es hora de abandonar los ingratos espectáculos de nuestras pasadas legislaturas. Para ello hay un solo camino. Los distintos sectores deben acallar sus agravios recíprocos y buscar la coincidencia en la formulación de un plan de trabajo que incluya las iniciativas más importantes e impostergables. Ese plan debe implicar para todos la obligación de una acción orgánica, metódica y productiva en las comisiones internas y en el recinto de las sesiones.

Eso es lo que espera el pueblo, y la Legislatura tiene, en ese sentido, el deber, como hemos dicho, de volverse sobre la realidad provincial en su conjunto —que no es de ningún partido— a fin de estudiar la adopción de iniciativas inteligentes y oportunas, que vayan encauzando y estimulando el esfuerzo colectivo.

Los legisladores no deben olvidar que desempeñan funciones de gobierno y según sea la lealtad que pongan en el juego de las mismas, será el beneficio que aporten a los intereses del progreso de la provincia, a la cual no se sirve con palabras ni con disputas intrascendentes, sino mediante una labor seria, inspirada en ideales sanos y nobles.

Obras Públicas que Necesita Nuestra Provincia

En su discurso-programa, el nuevo mandatario santafesino pidió la colaboración "por encima de banderías y de pasiones políticas a todos los sectores del pueblo y a la prensa. A esta última —agregó— para que auscultando las necesidades de aquél, controlando nuestra acción de gobernantes y cumpliendo su función, señale caminos, trasmita el sentir popular, y dentro de ese plan de corrección en que se ubican los hombres y las instituciones serias, emita juicios que estime convenientes, en la seguridad de que será escuchada".

Confiados en ese pedido, como órgano de la opinión santafesina nos creímos autorizados a sugerir lo que, a nuestro juicio, debe preocupar preferentemente la atención de las nuevas autoridades y en ese sentido, en pasados comentarios, hemos expuesto una serie de obras indispensables entre nosotros, y, hoy, persiguiendo nuestro propósito, continuaremos la nómina iniciada, refiriéndonos a algunos puntos que la opinión pública reclama sean satisfechos a fin de no sentir menoscabadas sus justas aspiraciones de bienestar general y de progreso.

Bajo ese aspecto, circunscribiéndonos en estas líneas a nuestra ciudad, diremos que, entre otras cosas, se hace cada día más necesario acelerar su liberación de la permanente servidumbre que le imponen las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe. En efecto, ese conjunto de rieles, murallones, playas, galpones y demás edificios, aparte de constituir un formidable obstáculo, no exento de continuos peligros, para la evolución regular de la ciudad y el curso normal de su tráfico, divide la población en dos sectores con dificultades para comunicarse libremente entre sí, desde que ese sistema, además de cerrar durante horas, con el paso de los convoyes de pasajeros y de carga, las calles habilitadas, impide la apertura de muchas e importantes arterias que, hoy, van a morir, tanto en un lado como del otro, contra esa valla, obligando a practicar grandes rodeos, con los serios inconvenientes que una tal desviación trae aparejados.

Como la adquisición por el Estado, de ese ferrocarril determina que todo el movimiento del mismo, que hoy se realiza en la parte céntrica de la ciudad, sea concentrado en la estación Belgrano situada en el extremo este del bulevar Gálvez, sería conveniente que se gestione ante los poderes correspondientes que esa traslación, que tendrá que hacerse un día, sea apresurada a fin de dar solución amplia a este antiguo problema que está obstaculizando la evolución de una de las grandes capitales argentinas.

El Plan Regulador de nuestra capital es otra obra que debe ser encarada y terminada. Que nuestra ciudad necesite con urgencia su correspondiente plan, es más que evidente. Su crecimiento deforme, donde entre sus incontables fallas, tenemos que en los barrios nuevos el aumento de las masas arquitectónicas prescinde de los espacios libres, indispensables para la salud e higiene colectivas, ya constituye un motivo de alarma para los urbanistas, técnicos y simples aficionados, a quienes no puede pasarles por alto lo que semejante absorción no tardará en gravitar desfavorablemente contra cuantos habitan nuestro perímetro urbano. Igualmente, las obras públicas de utilidad general e inmediata, como la pavimentación, por ejemplo, llevadas a cabo con planeamientos seccionales sin confrontación con el conjunto, suelen tener desastrosas derivaciones, lo mismo que los desagües que, indefectiblemente, han de ser, entre nosotros, objeto de una rectificación casi total para libertar a la ciudad del grave problema que le representa al ser inundados, con la consiguiente paralización de todo el tráfico, sectores céntricos, apenas cae una lluvia un poco mayor que las ordinarias.

Con un Plan Regulador se sabría los trabajos que deben emprenderse y en qué forma sin ir constante y peligrosamente a la deriva en pos de las improvisaciones. El lugar, por ejemplo, del edificio de Correos y Telecomunicaciones —otra obra necesaria ya para Santa Fe— que tantas discusiones promovió, estaría ya determinado y, sin duda, se lo habría ubicado, por ser punto estratégico con relación a la ciudad, en los terrenos que han de quedar libres con el desplazamiento de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, terrenos en los que podrán levantarse cómodamente todos los edificios públicos que se quiera, sobrando tierra para la construcción de viviendas particulares y magníficos paseos.

Insistimos sobre esta ubicación del Correo, pues debe evitarse lo que inconsideradamente se ha planeado al respecto, esto es, levantar ese edificio en el Parque Alberdi, que es lo mismo que destruir el único paseo de que disponen cómodamente, ahora, los niños santafesinos. Esta sola enormidad que está por cometerse sin ventaja ninguna ni para la población ni para la repartición postal, señala la urgencia en que se hallan las nuevas autoridades de dar a nuestra capital su Plan Regulador que, de conformidad con la ciencia urbanística, debe ser un conjunto de normas debidamente estructuradas para dirigir en todo sentido el desarrollo de una ciudad durante un período, por lo general, superior a los cincuenta años.

A medida que avanzamos en esta nómina —que nos resta completar— aparece la magnitud de la tarea que las administraciones idas han endosado al gobierno revolucionario, el cual tendrá que multiplicarse para poder llenar el vacío enorme que al respecto existe de un extremo al otro de la provincia.

LA FUNDACION AYUDA SOCIAL "MARIA E. DUARTE DE PERON" AMPARA A LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DE LA ALGODONERA

El Auxilio Solidario

LOS DESAMPARADOS

La señora María Eva Duarte de Perón, creadora de la Fundación Ayuda Social, ha tenido ocasión de visitar en la Capital Federal, el lugar donde acaeció el pavoroso siniestro de la Algodonera Argentina. Ella de inmediato se interesó por conocer las características del hecho y en especial de la situación de las familias de las víctimas que cayeron en el cumplimiento del deber en la lucha contra el voraz elemento, como así también por el estado de salud de los numerosos heridos. Enseguida la señora de Perón, fué informada ampliamente al respecto y entonces dispuso que se adoptaran todas las providencias necesarias a fin de aliviar el problema de cada uno de los damnificados.

Desde ese momento, en base a sus instrucciones, la Ayuda Social se ha hecho cargo de todos los gastos que demanden los velatorios de las víctimas y también las erogaciones relacionadas con la más completa y eficiente atención de los heridos.

La esposa del Presidente de la República pasó seguidamente a visitar a varios de los numerosos heridos en el infausto suceso, llevando su palabra de aliento a los familiares de los mismos.

TRABAJO PARA LOS 4.700 OBREROS — Por otra parte la señora de Perón conversó con el director de Asistencia Social, doctor Armando Méndez San Martín, acerca de las providencias necesarias para acudir en ayuda, rápida y eficaz, de todos los heridos y obreros perjudicados por el gran siniestro.

Como consecuencia de ello se dispuso que un grupo de visitadoras sociales especializadas en esta tarea, visiten todos los hogares de los heridos y estudien detenidamente, pero con toda celeridad, los problemas de cada familia a fin de darles inmediata solución.

Además, cabe destacar que la esposa del primer mandatario se interesó por la suerte de los 4.700 obreros que prestaban servicios en la Algodonera Argentina. Con respecto a ellos y dando muestra de su magnífica diligencia, la señora de Perón conversó ya con varios dirigentes de los sindicatos obreros y se arbitraron las medidas necesarias para que aquellos trabajadores no se queden sin ocupación.

Como se trata de un caso de fuerza mayor y dada la situación en que ha quedado la fábrica después del siniestro, los 4.700 obreros que se desempeñaban en la Algodonera Argentina, quedarán momentáneamente sin trabajo. Eso es lo que la creadora de la Fundación Ayuda Social ha querido evitar. Y sus previsiones al respecto tendrán pleno éxito, pués ya se está estudiando la redistribución de ese número de obreros en otros establecimientos fabriles de la misma naturaleza, que los ocuparán a pedido de la señora de Perón y en base al estudio que efectuarán al respecto, con toda celeridad, las autoridades sindicales que también colaboran con la esposa del presidente, lo mismo que las principales firmas fabriles.

De esta manera la Ayuda Social colabora eficazmente en la solución de un verdadero problema, planteado inesperadamente a casi cinco millares de familias argentinas por el pavoroso siniestro que ha sumido en dolor a tantos hogares.



La esposa del primer magistrado Sra. María Eva Duarte de Perón, en compañía del ministro de Industria y Comercio Sr. José Constantino Barro, del miembro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rodolfo Valenzuela y de otras autoridades, recorren el lugar donde ocurrió el incendio que destruyó la fábrica de la Manufactura Algodonera Argentina S. A.

Nuevas Escuelas del Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario

FUE ELEVADO UN PROYECTO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ampliando la acción del Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario que comprende hasta ahora 12 Escuelas, Publicidad y Ventas, Periodismo "Ovidio Lagos", Foto Cinematografía, Locutores, Vendedores, Escenografía, Alfombras y Tapices Finos (Arte Oriental), Bibliotecarios, y Org. y Adm. Museos y Archivos, Decoración de Interiores, Ejecutor de Instrumentos de Música, Música y Canto Coral, Actor Teatral y Cinematográfico, creadas para formar profesionales cultos con jerarquía social en el oficio, el diputado provincial el Dr. Carlos Lambruschini ha presentado al bloque de la Cámara para su asentimiento, un proyecto por el cual se organizan dependientes del mismo Instituto, las Academias de Foto Cinematografía a base de la Escuela de Foto Cinematografía cuya misión esencial consistirá: a) Organizar una Cinemateca Didáctica para ser utilizada por todo establecimiento educacional de la Provincia y comprendiendo películas de índole científica y artística; Producción de películas documentales para difusión de aspectos culturales entre la población; producción de argumentos diversos para formar el Estudio Cinematográfico contando con la colaboración de los egresados de la Escuela de Actores Teatrales y Cinematográficos, de la de Escenografía y de los Instrumentistas de Música. b) Establecer el departamento fotográfico, preparando material didáctico de todo orden y en forma integral, es de la toma hasta su dispersión; colaborar en toda clase de publicaciones; estudiar y trabajar para la documentación gráfica de todo hecho o acontecimiento artístico, social o científico y crear el respectivo archivo. b) La Academia del Arte, que comprenderá: a) Sección Drama, a base de las Escuelas de Actores teatrales y Cinematográficos y Locutores para formar: productores escritores, actores, directores de escena y por extensión la educación popular. b) Sección Música a base de las Escuelas de Ejecutantes de Instrumentos de Música y Perito en Música y Canto Coral para formar: Compositores, Intérpretes, Investigadores y por extensión un público entendido c): Sección Danza, a base de la Escuela de Canto de Folklore y Danzas nativas. d) Sección Arte Industrial, a base de las Escuelas de Escenografía, Alfombras y Tapices finos (arte industrial), Decoración de Interiores, Diseñador de Vestidos y material Plástico y Porcelana, Artes Gráficas. e) Sección Literatura Aplicada, a base de las Escuelas de Periodismo "Ovidio Lagos" y la de Bibliotecarios y Organizadores y Administradores de Archivos y Museos. c) La Academia de la Economía, a base de las Escuelas de Publicidad y Ventas, Vendedores, Rematadores, Taquigrafos y Corresponsal y Dactilógrafo. d) La Academia de la Artesanía Manual, a base de las Escuelas de Curtidores, Peleteros, Carniceros, Hoteleros y Mozos, Relojeros, Mecánicos para dentistas, Cartoneros, Tejidos e Hilados Avi-Apicultura, Horticultura, Meteorologistas, Preparadores de Perfumes y Licores, Preparadores de pintura y Barnices, Técnicos en Esencias y Aromas, Técnicos en Radiotelefonía y Telegrafía, Técnico de la Industria del frío y Calefacción, Técnico de Tintorería, Pedicuros, Peinadores, Técnico de tinturas para el cabello, Manicuras, Juguetería, Masiteros y Confiteros y Panaderos. e) La Academia de la Industria Madedera, a base de la Escuela de la Industria de la madera para formar entre otros a muebleros, carpinteros y tapizadores. En los fundamentos se indica "que las Academias tendrán dos finalidades: una dirigir las tareas prácticas y profesionales en un campo superior —de perfeccionamiento— y la otra de Consejo donde vinculará honorariamente a los más destacados valores especializados de la Provincia para que encaminen o sugieran orientaciones afines al trabajo comprendido. La acción post y extra escolar a cargo de las secciones es complementaria a la formación específica, pues confieren el amplio campo del rubro general, todas las actividades que vigorizan la carrera. Pero la función no concluye en las Escuelas: hay también un testimonio social y es la difusión cultural o la enseñanza al pueblo en el sentido elemental. Mediante la formación de los "Equipos de difusión Técnica Cultural", el Instituto agrupando educadores y alumnos irán a los lugares donde no llegue la acción privada por ser poco rendidora en el aspecto especulativo y sistematizarán una labor para que el pueblo participe de ese aprendizaje y a su vez, educará comenzando por revelaciones sencillas para que principios del complejo Arte sean asequibles a todos y se logre con el tiempo un público entendido en las múltiples manifestaciones de la cultura.

Estas actividades concretadas a Rosario para 1950, se irán diversificando a toda la Provincia desde 1951 fundándose así una red de centros que al hacer profesionales cultos, elevan la labor el hombre. En esta entronización de la dignidad del oficio reside el primordial significado filosófico de lo avanzada obra de gobierno.

Serán estudiados los problemas que afectan diversas actividades

Como ya lo hemos informado, las necesidades reales de la Provincia serán la base esencial del Plan de Acción del Poder Ejecutivo que someterá a la consideración del Poder Legislativo.

Relacionado con ésto se informa oficialmente, que a fin de tener una vista directa de tales necesidades, así como de las inquietudes que animan a los diversos sectores de cada población, el Gobernador, ingeniero Caesar, invita a las autoridades municipales y comunales, a las Juntas vecinales, Cooperadoras y organismos representativos del comercio y la industria, gremios obreros y en general a todo el pueblo, a que antes del 30 del corriente hagan conocer al Poder Ejecutivo los problemas de bien público que con más urgencia requieran la acción del Gobierno.

Tales sugestiones pueden hacerse llegar por intermedio de los señores legisladores de los repectivos departamnetos, o directamente al Secretario de la Gobernación.

El Centro Femenino de Formación Cívica anuncia dos Charlas

Continuando con el ciclo de extensión cultural, el Centro Femenino de Formación Cívica anuncia para hoy y mañana dos charlas, en los siguientes locales: Hoy a las 15.30, en Francia 1401 y mañana a la misma hora, en Necochea 4112.

Quedan invitadas todas las asociadas y simpatizantes.

Protección al Nativo en Territorios Nacionales

INICIAN UN PLAN DE OBRAS Y DE COLONIZACION

La Dirección de Protección al Aborigen, organismo dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones en ejercicio de sus específicas facultades de ayuda y protección de las poblaciones aborígenes del país, ha iniciado un vasto plan de obras y de colonización en los territorios nacionales del Chaco y Formosa.

Este plan que en su desarrollo comprende tres aspectos substanciales, a saber: Colonización Indígena, Educación y Sanidad, permitirá con su pleno desarrollo dar solución al viejo problema de la adaptación social - económica de las poblaciones aborígenes del país.

Su ejecución ha dado comienzo con las obras iniciadas en la localidad de Comandante Fontana, Formosa, y Colonia "Presidente Perón" Quitilipi, Chaco, donde se construirá gran cantidad de viviendas para colonos aborígenes, dos grandes hospitales regionales y cuatro escuelas.

El P. E. nacional ha entregado a la Dirección de Protección al Aborigen cerca de $ 4.000.000, para financiar la primera etapa del plan y las obras que se realizarán con la activa participación de los organismos técnicos del Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

Asimismo y a los fines de establecer nuevas Colonias en las localidades de Pampa del Indio (Chaco) y Estanislao del Campo (Formosa), se ha dispuesto la adquisición de implementos agrícolas por valor de $ 500.000, habiéndose planificado la subdivisión de cerca de 40.000 hectáreas de tierras fiscales que serán entregadas a colonos aborígenes.

Con el concurso del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la Dirección de Protección al Aborigen ha iniciado, asimismo, una campaña de medicina preventiva en los territorios nacionales del Chaco y Formosa. Las brigadas sanitarias que cuentan con gran cantidad de elementos de desratización, vacunas antivariólicas, polvos D.D.T., penicilina y toda clase de medicamentos se hallan trabajando activamente en las zonas indígenas del Chaco de donde pasarán al territorio de Formosa.

Concepción Peroniana

ORIENTACION ECONOMICO SOCIAL

Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra en el 6 de septiembre de 1944 declaré que la orientación que imprimiría a lo económico-social se sintetizaba en los siguientes postulados fundamentales:

LIBERTAD ECONOMICA. — El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de postguerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas, y una adecuada elevación de la renta nacional.

PURIFICACION DE LA ACTIVIDAD. — El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; a que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media; y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

CRITERIO ORDENADOR. — Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde ese momento deban aplicarse para resolver las situaciones que pueda provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad". (Junio 15 de 1945).

Conferencias semanales del Ministerio de Trabajo

En la semana comprendida entre el 13 y el 18 del actual, la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, propalará las siguientes conferencias:

Lunes 13: Tema "Enfermedades por posición", Dr. Maximino Alvarez, Radio Libertad, 17,55 hs. Tema "Labor de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo", 2a. parte, Dr. Leopoldo Bard, Radio El Mundo, 18.40 hs.

Martes 14: Tema "La previsión sanitaria es un deber social", Dr. Alfredo Ygobone, Radio del Pueblo, 17.55 hs.

Miércoles 15: Tema "Enfermedades producidas por incorrecta iluminación, Dr. Ricardo Hogg Peralta Ramos, Radio Excelsior, 18 y 25 horas.

Sábado 18: Tema "Readaptación, reeducación y prótesis de los accidentes del trabajo" 2a. parte, Dr. Omar Gómez, Radio Mitre, 18 y 30 horas.

Triunfos del Riel Argentino

[illegible] han viajado continuamente en los ferrocarriles del país, [illegible] de las antiguas jornadas interminables. Las distancias eran recorridas con parsimonia y paciencia a [illegible] de servicio. Viajes desde Buenos Aires a Bahía Blanca, llevaban [illegible] horas largas. El tren corría [illegible] prisa, [illegible] el ánimo [illegible] turista, del pasajero ávido de [illegible] a destino. Lo mismo ocurría [illegible] los viajes a Santa Fe, a Mar del Plata, a Tucumán. Los horarios [illegible] velocidades enervaban al viajero. Ahora estamos venciendo poco a poco, con seguridad técnica, aquellas deficiencias. En ocho horas llegamos ya a la capital de la provincia santafesina. Y en seis horas y [illegible] minutos, nos trasladamos de la estación Constitución a Bahía Blanca, recorriendo 650 kilómetros, [illegible] ferroviaria recientemente [illegible]. En una máquina Diesel [illegible] de fabricación húngara, que durante diez años hizo el trayecto [illegible] Patagones y Bariloche, reacondicionado por ingenieros y trabajadores argentinos, han podido dos ferroviarios nativos, realizar el milagro de acortar la distancia entre Capital Federal y la progresista [illegible] del Atlántico en un ciento [illegible] ciento.

[illegible] aquí un nuevo triunfo del esfuerzo que [illegible] la nueva organización de los transportes nacionales. En todas las líneas ferroviarias están imponiéndose adelantos y progresos manifiestos, con la sola [illegible] de ofrecer a la población [illegible] más eficaces [illegible] ahorro de tiempo. Actualmente, sin que aun se [illegible] dado cumplimiento al plan de [illegible] integral de los medios de transporte, nuestros ferrocarriles ya corren a más de 115 kilómetros por hora, cosa que no se [illegible] logrado cuando las empresas ferrocarrileras eran administradas por capitalistas foráneos.

Los viajes a Mar del Plata, que se realizan en cuatro horas, permiten un extraordinario movimiento de turistas. Como activos también los trenes con destino a Salta y Jujuy y Mendoza, el tránsito de pasajeros. En un año escaso se ha realizado una labor importante en lo que respecta a la modernización de los servicios ferroviarios argentinos. Este triunfo nos pertenece por entero, pues como decimos, todo el personal obrero y técnico es argentino.

Realizó su primera reunión el Directorio de la Asoc. Lechera

Ha realizado su primera reunión el Directorio de la Asociación Lechera de Santa Fe (Alesafe). Presidió el titular, Dr. Francisco C. Bendicente. Abiertas las deliberaciones y de conformidad con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos, se procedió a constituirse, en forma definitiva. El Directorio quedó constituido así: Presidente el Dr. Francisco C. Bendicente; vice 1o., Ing. Alfredo Haefliger; vice 2o., José C. Carlen; secretario, Francisco Mullor; pro, José A. Codoni; tesorero, Dr. Juan Carlos Bellocchio y pro, Manuel Román Picazo.

Finalmente el Directorio procedió a dejar constituídas ocho comisiones que se denominarán: Contralor Administrativo; Interpretaciones y Reglamentos; Hacienda; Instalaciones y equipos; Producción y Transporte y Comercialización.

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Agustín Luis Rossi — Dr. Mario Mende Brun

ABOGADOS

Civil - Comercial - Penal - Trabajo. Consultas de 15 a 18

[illegible] de Julio 2888 — T. E. 81311

[illegible] SANTA FE — ESPERANZA — RAFAELA

Visita de Profesores Universitarios de Bs. As.

El domingo próximo llegará a Santa Fe con el objeto de visitar la Universidad Nacional del Litoral, un grupo integrado por catorce profesores de la Universidad de Buenos Aires y presidido por el subsecretario universitario del Ministerio de Educación de la Nación, Dr. Carlos I. Rivas.

El día lunes 12 del corriente, a las 11 horas se realizará, con motivo de esta visita, un acto en el paraninfo, en el que harán uso de la palabra: El rector de la Universidad, Ing. Angel Guido, para dar la bienvenida a los profesores visitantes, el subsecretario universitario Dr. Carlos I. Rivas y un profesor. Actuará además en el acto el coro de la Escuela Superior de Música.

Los profesores visitantes dictarán varias clases magistrales en las distintas Facultades de la Universidad. En la Facultad de Derecho disertarán el Dr. Salvador Carbó, sobre "Nacionalidad de las sociedades anónimas"; el Dr. Juan A. Moyano sobre "Ley de Adopción"; El Dr. José A. Domínguez, sobre "Codificación del derecho del trabajo"; el Dr. Guillermo Watson, sobre "Justificación filosófica del impuesto" y "Valorización del sistema federal de gobierno por las reformas constitucionales de 1949"; el Dr. Evaristo R. Medrano, sobre "La reticencia en el contrato de seguro". En la Facultad de Química disertarán: el Dr. Ventura Morera, sobre "Utilización química de los sub-productos agrarios"; "Drogas y productos biológicos obtenidos con residuos agrarios" y "Quimiurgia en la industria azucarera. Usos no comestibles de los Glúcidos". En la Facultad de Higiene, disertarán: el Dr. Carlos I. Rivas, sobre "Diagnóstico del cáncer"; el Dr. Carlos Lyonnet, sobre "Orientación moderna de la orientación médica" y el Dr. Vivenna sobre "Higiene y Profilaxis buco-dental".

Mañana daremos a conocer los días y horas de estas conferencias, como así también las que se pronunciarán en las Facultades de la ciudad de Rosario.



EL SPORTSMAN

...es donde Ud. halla los mejores surtidos en

COVER-COATS · PULL-OVERS · GUANTES
ROPA INTERIOR · PIJAMAS · CAMPERAS
CARDIGAN'S · SACOS FUMOIR
MEDIAS DE LANA, etc.

